

**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 05 XALAPA,
VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS
LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY
FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	VERXAL/CI/20 23/002140	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 04 de octubre del 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
2	VERXAL/CI/20 23/002286	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 04 de octubre del 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Centro de Conciliación
Laboral Veracruz



		Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
3	20100/2023	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 04 de octubre del 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 03 de septiembre del 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
4	VERXAL/CI/20 23/002131	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 04 de octubre del 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
5	VERXAL/CI/20 23/001972	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 04 de octubre del 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.

ATENTAMENTE

XALAPA, VERACRUZ A 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

Centro de Conciliación
Laboral Veracruz



LIC. CHRISTIAN JAIR AQUINO CEBALLOS
CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 05 XALAPA, VERACRUZ DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

